



En la provincia de Álava

Mitma finaliza las obras de ampliación de capacidad del ramal de conexión entre la autopista AP-1 y la autovía A-1 en Armiñón

- Esta actuación se enmarca en la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco de la titularidad del tramo de AP-1, en territorio alavés.
- Durante el mes de junio, Mitma finalizará la adecuación de la AP-1 a objeto de mejorar su explotación, en el tramo Burgos-Armiñón, tras la liberación del peaje en diciembre de 2018.
- En el conjunto de actuaciones de adecuación se han invertido un total de 13,5 millones de euros.

Madrid, 13 de junio de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) está finalizando, a lo largo del presente mes de junio, las obras de mejora y adecuación de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, a su nueva modalidad de explotación libre de peaje, derivada del fin de la concesión y la reversión al Estado de la autopista desde el 1 de diciembre de 2018. La inversión total en el conjunto de actuaciones de adecuación es de 13,5 millones de euros.

Como parte de estas obras, se ha realizado una actuación específica de ampliación de capacidad del ramal de conexión entre la autopista AP-1 y la autovía A-1, en Armiñón (Álava), que en el día de hoy se abre al tráfico. Esta actuación está contemplada en el Real Decreto 1414/2018, por el que se articula la transferencia de titularidad del tramo de AP-1 en Territorio Foral de Álava, al finalizar la concesión de la AP-1.

La actuación en el ramal entre AP-1 y A-1 ha consistido en ampliar de uno a dos carriles de circulación el tramo desde el antiguo peaje de Armiñón, hasta la confluencia con la A-1, en sentido Vitoria. Para ello, ha sido necesario ampliar la plataforma del ramal y aprovechar toda la anchura de la losa de las dos estructuras intermedias del enlace de Armiñón y Estavillo.



Adecuación de la AP-1 tras su reversión al Estado

Con la reversión al Estado de la autopista AP-1, tras el fin de la concesión, y al objeto de atender el importante incremento de tráfico que supuso la liberación del pago de peaje, se ejecutaron en primer lugar los trabajos de demolición de las playas de peaje y restitución de la continuidad de las calzadas en los enlaces y en los peajes troncales, garantizando así la seguridad de la circulación en esos puntos.

Otra de las actividades realizadas ha sido la de dotar de estaciones de aforo al tronco de la AP-1, para cuantificar el tráfico circulante. Este sistema sustituye al conteo que proporcionaba anteriormente el propio peaje de la autopista.

Hay que añadir que en todo momento se ha asegurado la adecuada conservación y explotación de la autopista, permitiendo una transición entre la gestión indirecta por medio del sistema concesional y un nuevo contrato de servicios para dicha conservación y explotación, contrato que inició su vigor el pasado mes de diciembre de 2019.



Nota de prensa

